

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS CONSTRUCTORA CAMPERTECH CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy 01 de abril de 2016, en las instalaciones de la compañía siendo las 09H00, se reúnen de manera ordinaria la totalidad de los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CAMPERTECH CIA. LTDA. 1) La señora Sylvia Catalina Solá Bolaños, propietaria de 840 participaciones y nominativas de USD. \$ 1,00 cada una, y, 2) La señora María Daniela Suárez Sola, propietario de 360 participaciones ordinarias y nominativas de USD. \$ 1,00 cada. Los Socios presentes, representan la totalidad del capital social de la Compañía, dando cumplimiento al mandato entregado a su favor, deciden por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal Ordinaria de Socios., de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.
- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2016.

Preside la Junta la señora Sylvia Catalina Sola, en su calidad de Gerente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc, actúa la señora Yadira Cano Heras. El Presidente ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que se completa el quórum de ley y el Presidente declara instalada la sesión.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.-

La señora Sylvia Catalina Sola Bolaños, Gerente General de la Compañía, da lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2016. El Presidente propone que se dé aprobación al Informe presentado por la Gerencia General. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve por unanimidad y con voto favorable de cada socio aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2016, sin observación alguna.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

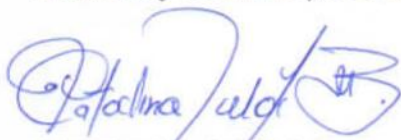
2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.-

El Gerente General interviene para dar una lectura a los Estados Financieros del año 2016. Luego de satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General y Estado de Resultados, el Presidente mociona que se aprueben los Estados Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio del año 2016, lo pone a consideración de la Junta General, ésta los aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los socios en su totalidad y sin observaciones. 

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta

es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General y los Estados Financieros de 2016, se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de todo lo actuado, firman los socios en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Sylvia Catalina Sola Bolaños
Socio
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Maria Daniela Suarez Sola
Socio



YADIRA CANO HERAS
SECRETARIA AD-HOC